

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26510** PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0000240/2021.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2021 0000746.

Fecha del Auto: 25 de marzo de 2021.

Deudor: Parc Bit Food, S.L., NIF B57983850.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:  
Intervención.

Administrador concursal: Ojeda Economistas, S.L.P., con NIF B-65464141.

Comunicación de créditos: en la dirección postal c/ Sant Antoni María Claret, núm.71, 1.º, 1.ª, 08025 Barcelona, o electrónica [ojeda@economistes.com](mailto:ojeda@economistes.com); en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210034398-1